

Chile expulsó a 65 venezolanos por delitos e infracción normativa migratoria

Un total de 65 ciudadanos venezolanos fue expulsado de Chile este viernes con destino a Caracas por cometer delitos o infringir la normativa migratoria, según informaron autoridades del Gobierno chileno.

“Las personas que cometan delitos en nuestro país o que ingresen irregularmente serán expulsadas. Se trata de una minoría de extranjeros que residen en nuestro país, pero es una minoría que hace mucho daño”, sostuvo el director del Servicio Nacional de Migraciones (Sermig) de Chile, Luis Eduardo Thayer, de acuerdo a la reseña de la agencia EFE.

De las personas deportadas, 55 cometieron delitos como robo con intimidación, robo con violencia, tráfico de drogas o tenencia de armas de fuego; las otras 10 expulsiones fueron de carácter administrativo por ingreso al país a través de un paso no habilitado.

“Trabajamos en hacer más eficaces los procesos de expulsión y mejorar la capacidad del Estado”, aseguró Thayer, a lo que añadió que se necesitan “mayores facultades para policías y el Servicio Nacional de Migraciones”.

En lo que va de 2024, según datos entregados por el Gobierno, se han realizado 411 expulsiones a distintos países, 208 por razones administrativas y 203 por orden judicial.

Con información de Unión Radio